



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar,

Decreto Exento N° 0105

**Vistos:**

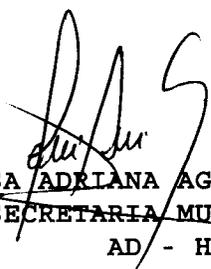
1. La Ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto N° 6600 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que fija terna en secretaria Municipal.
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

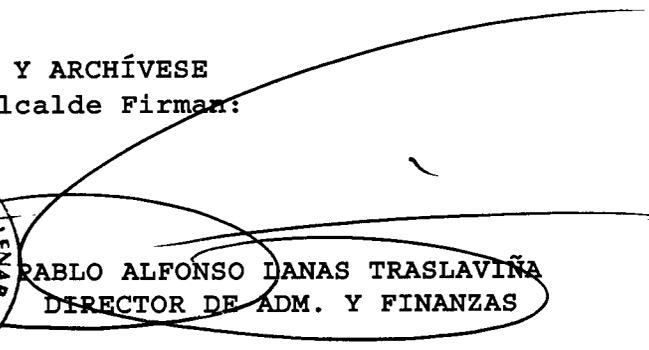
1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Gabriel Omar Galleguillos Cornejo, Cargo Profesional Grado 09° EMS desde el día 08 de Enero del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

  
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY  
SECRETARIA MUNICIPAL  
AD - HOC



  
RABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
- LAAC/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-